



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.

Visto la licencia solicitada por el doctor Guillermo Rafael para asistir a la 2da. Jornadas de Criminología, y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala VII-, doctor Guillermo Rafael Navarro los días 12 al 15 de noviembre del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ALFONSO LOVENE (H)  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION